|  |
| --- |
| **BOLETÍN OFICIAL - EDICIÓN Nº 28/2.020 – 4 de Septiembre de 2.020**Municipalidad de San Salvador de Jujuy, Av. El Éxodo 215 (CP. 4600)Boletín Oficial creado por Ordenanza Nº 7357Dispuesto por Decreto Reglamentario Nº 0022.20.006Autoridad de Aplicación: Coordinador General Técnico Legal de Intendencia:Ab. Julio Rodrigo Altea |

El Gabinete Municipal, en virtud de la vigencia del Reglamento del Decreto N° 0022.20.006, ordena la publicación de los sgtes. Decretos y actos de gobierno con mayor relevancia, sin perjuicio de anteriores publicaciones en boletines provinciales y/o municipales:

**Decretos:**

--- Decreto N° 0803.20.006. Expte. N° 16-5080-2020-1. Aprobación del segundo llamado a Licitación Publica N° 1-I-2020 para la Adjudicación de 35 BOXES Y/O LOCALES DEL NUEVO MERCADO SUR DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, cuya adquisición de pliegos vence el día 11 de Septiembre de 2.020 y la respectiva apertura será el día 16 de Septiembre del mismo año.-

|  |
| --- |
| **Departamento Ejecutivo**Arq. RAÚL EDUARDO JORGE – IntendenteDr. GASTÓN MILLÓN – Secretaría de GobiernoLic. AGUSTINA APAZA – Secretaría de HaciendaArq. ALDO MONTIEL – Secretaría de Obras PúblicasLic. LUCIANO CÓRDOBA – Secretaría de Planificación, Desarrollo y ModernizaciónProf. JOSÉ LUIS SANCHEZ – Secretaría de Desarrollo HumanoGUILLERMO MARENCO – Secretaría de Servicios PúblicosDra. MARÍA PAULA ALCOBA – Procurador Municipal |